Superintendencia Financiera de Colombia	**PROFORMA INTERNA**	A-PI-GCT-034
	CERTIFICADO E INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión 2.0

1.- ASPECTOS GENERALES

CONVERTOR PLUS S.A.S

Identificado con: NIT [X] CC [ ] CE [ ] No. 900601819-9 en desarrollo de

Contrato [X] Carta de Aceptación [ ] Otro [ ] No. **SF.4-001-2018** de fecha 13/11/2018

Por valor de **$** 1.199.116.272.00 Cuyo objeto es:

Tomar en arriendo un bien inmueble ubicado en la carrera 4 No. 6D-84 barrio santa Bárbara de la ciudad de Bogotá.

Plazo de ejecución: El plazo del contrato de arrendamiento será de un periodo de treinta y dos (32) meses y veintiséis (26) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Fecha de Inicio: 06/12/2018 Fecha de Terminación: 31/08/2021

Modificaciones en plazo (Si las hubo):

Valor inicial el contrato **$** 1.199.116.272.00 Valor total del contrato **$** 1.199.116.272.00

Adiciones en valor (Si las hubo):

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

Periodo sobre el cual se rinde la información, del 01/03/2020 al 31/03/2020

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** [ ]

1. **Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)**

Clarivel Ladino Baracaldo: La Superintendencia Financiera de Colombia, tomo en arriendo el inmueble ubicado en la carrera 4 No. 6D-84, Barrio Santa Barbará de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el contrato SF.4-001-2018, se procede a realizar el pago correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2020, por valor de $35.715.987,00. sin ninguna novedad y bajo supervisión administrativa y técnica de Clara Lucia Cabas.

Carlos Arturo Vanegas Hernandez: Se autoriza el pago correspondiente al canon de arrendamiento por el periodo comprendido entre el 1° al 31 de Marzo de 2020, por valor de $35.715.987,00.

Clara Lucía Cabas Saavedra: La Superintendencia Financiera de Colombia, celebró el contrato de arrendamiento SF.4-001-2018 con la firma COMVERTOR PLUS S.A.S. del inmueble ubicado en la carrera

4 No. 6D-84 barrio Santa Bárbara en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las características técnicas descritas en el mismo.

Por lo antes descrito, la Entidad procede a realizar la certificación de pago correspondiente al canon de arrendamiento del periodo comprendido entre el 1° al 31 de marzo de 2020, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($35.715.987).

Id del informe : 19454

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato	Programado	48.28%	Real	48.28%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscritos supervisor(es)
CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ha prestado sus servicios a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

La Superintendencia Financiera de Colombia, celebró el contrato de arrendamiento SF.4-001-2018 con la firma COMVERTOR PLUS S.A.S. del inmueble ubicado en la carrera 4 No. 6D-84 barrio Santa Bárbara en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las características técnicas descritas en el mismo.

Por lo antes descrito, la Entidad procede a realizar la certificación de pago correspondiente al canon de arrendamiento del periodo comprendido entre el 1° al 31 de marzo de 2020, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($35.715.987).

Por el periodo comprendido entre el 01/03/2020 y el 31/03/2020 por valor de:

($ 35.715.987.00) treinta y cinco millones setecientos quince mil novecientos ochenta y siete pesos colombianos

Pago que será consignado en: Cuenta de Ahorros [X] Cuenta Corriente [ ]

No. 00700864247 del banco DAVIVIENDA

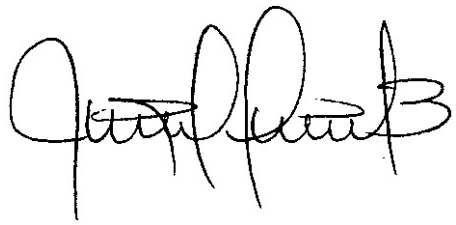
La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los _____ días del mes _____ de _____

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato	Programado	48.28%	Real	48.28%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor(es) Designado(s)		Registro Supervisor(es) Designado(s)	
			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Clarivel Ladino Baracaldo	Nombre(s) y Apellidos:	Carlos Arturo Vanegas Hernandez
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Cargo:	SUBDIRECTOR TECNICO
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Dependencia:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

Registro Supervisor(es) Designado(s)		Registro Supervisor(es) Designado(s)	
			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Clara Lucía Cabas Saavedra	Nombre(s) y Apellidos:	
Cargo:	TÉCNICO	Cargo:	
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Dependencia:	
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

ANEXOS

1. Actas originales de reuniones celebradas entre el contratista y los supervisores del contrato, cuando a ello haya lugar.	
2. Documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, cuyo parágrafo 2 fue modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003, articulo 27 del Decreto 2170 del 2002 y demás normas concordantes.	
3. Original o copia según corresponda, de los documentos que se crucen entre el supervisor y el contratista durante el respectivo periodo si a ello hubiere lugar, excepto los originales de los documentos que sean soporte para pago.	

Nota:
Cuando exista un número plural de supervisores, el informe se presentará en forma conjunta